

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20806** Orden JUS/1102/2023, de 27 de septiembre, por la que se convoca concurso de traslado entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

El Ministerio de Justicia, de conformidad con lo establecido en el título VIII de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 43 y siguientes y disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre; ha dispuesto convocar concurso de traslado para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Administración de Justicia de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial, dotados presupuestariamente, en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia.

Por todo ello, la cobertura de las vacantes que se relacionan en anexo I, se hará con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera. *Puestos que se pueden solicitar.*

1. Las funcionarias y los funcionarios participantes podrán solicitar cualquiera de las plazas incluidas en el anexo I, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en esta convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y los mantengan todos hasta la resolución definitiva del concurso, sin ninguna limitación por razón de la localidad de destino.

2. Dichas vacantes se identificarán por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas vacantes anunciadas para ese número de orden del Cuerpo existentes en dicho órgano, y asimismo todas sus posibles resultas, en aquellos casos en los que se anuncien.

3. También podrán solicitar las plazas que queden vacantes como consecuencia de la resolución del presente concurso, que se incorporarán en concepto de resultas a las vacantes ofertadas, salvo que estén ocupadas por personal funcionario titular adscrito provisionalmente; que se pretendan amortizar en virtud de proyecto de modificación de la plantilla orgánica, redistribución o reordenación de efectivos; o cuando la dotación asignada a un órgano judicial se encuentre sobredotada por uno o más funcionarias o funcionarios titulares, en cuyos casos no se generará ninguna resulta correspondiente a las plazas del Cuerpo de que se trate. Tampoco producirá resulta el personal funcionario que esté ocupando una plaza en adscripción provisional que participe en este concurso y obtenga una plaza con carácter definitivo. Podrán solicitarse intercaladas vacantes y resultas.

Las plazas que se anuncien únicamente en calidad de posibles resultas tienen que identificarse igualmente por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las posibles resultas que pudieran producirse para ese número de orden del Cuerpo correspondiente.

No tienen la consideración de resultas aquellas plazas que dejen desiertas el personal funcionario participante en otros concursos simultáneos a éste.

A fin de que las personas participantes en el concurso puedan ejercer el derecho que se les reconoce de solicitar las resultas producidas por su resolución, desde la fecha de publicación de esta Orden y durante el periodo de presentación de solicitudes, se expondrá en la página web del Ministerio de Justicia ([www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)) y en los Departamentos competentes de las Consejerías de las Comunidades Autónomas con transferencia de funciones en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia, la relación de órganos judiciales, fiscales y servicios de la Administración de Justicia de la misma naturaleza que los convocados que pueden solicitarse con indicación del número de orden de dichos órganos.

Las funcionarias y los funcionarios participantes deberán asegurarse de que los números de orden de convocatoria que especifiquen en su instancia corresponden a los publicados para este concurso, tanto en el anexo I como en las resultas, a fin de evitar que se indiquen otros códigos correspondientes a otros concursos.

4. Las siglas VSM que aparecen en determinadas plazas significan que dichos órganos judiciales compatibilizarán sus funciones correspondientes al orden civil y penal con la materia relativa a la violencia sobre la mujer, según Acuerdo de 22 de junio de 2005 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (BOE de 28 de junio de 2005). El resto de siglas que figuran en la columna Denominación y ATP significan lo siguiente: AV (asistencia a la víctima); CP (centro penitenciario); DE (dedicación especial); GU (guardias); HE (horario especial); ML (medicina legal), Pers. Adtvo. D. Prov. (Personal Administrativo en Delegaciones Provinciales).

5. En este concurso general anual y a resultas, el número máximo de órganos judiciales que se podrá solicitar entre plazas vacantes y resultas, no podrá superar los 200 números de orden, entendiéndose que cada número de orden comprende todas las vacantes anunciadas y posibles resultas, en su caso, del órgano judicial de que se trate. Se establece este límite de acuerdo con la facultad que permite el artículo 42 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, con objeto de agilizar el concurso dada la participación masiva de funcionarios/as y tratarse de un concurso general que afecta a los tres Cuerpos o Escalas y en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Marco suscrito entre el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas que han recibido el traspaso de competencias de medios personales y materiales.

6. No se admitirá ninguna modificación a la solicitud de destino formulada una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias. Tampoco se admitirá, una vez resuelto el concurso definitivamente, la renuncia al destino obtenido, por ningún motivo alegado, ni tampoco por el hecho de haberse equivocado la persona concursante a la hora de rellenar los números de orden de la instancia, por lo que, las personas interesadas que participen en el concurso, deberán asegurarse de que todos los números de orden de convocatoria que solicitan se corresponden exactamente con las denominaciones de los órganos judiciales ofertados.

7. Podrá admitirse la renuncia a la participación en el concurso, teniendo como plazo hasta el último día de presentación de alegaciones a la resolución provisional, en aquellos casos debidamente justificados.

8. Excepcionalmente podrán eliminarse alguna de las plazas anunciadas como vacantes o resultas, en el caso de que se produjera de forma sobrevenida alguna circunstancia que obligara a ello.

9. En el supuesto de que se produzca una separación de jurisdicciones en algún partido judicial del ámbito territorial del Ministerio de Justicia, las plazas afectadas por dicha separación, anunciadas en el anexo I de la presente convocatoria, y sus respectivas resultas, se entenderán referidas a los órganos judiciales con la nueva denominación.

Segunda. *Requisitos y condiciones generales de participación.*

1. Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes de órganos judiciales de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia las funcionarias y los funcionarios pertenecientes a dichos Cuerpos o Escalas, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto quienes, habiendo obtenido destino en anteriores concursos, no hayan tomado posesión del destino que les fue adjudicado; aquellas personas declaradas en suspensión firme, mientras dure la suspensión y aquellas personas sancionadas con traslado forzoso, hasta que transcurra uno o tres años, para destino en la misma localidad en la que se les impuso la sanción, si se trata de falta grave o muy grave, respectivamente, computándose los plazos, en este caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.2.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

El personal funcionario en situación de servicio activo deberá mantener esta situación hasta la resolución definitiva del concurso. Aquellas personas que se encuentren en las situaciones de servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares, en el supuesto de reingresar al puesto de trabajo reservado, no serán excluidas de la participación en el concurso. Tampoco será excluido el personal funcionario en activo que pase a la situación de servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares.

En caso de que las personas concursantes que se encuentren en las situaciones de servicio activo, servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares pasaran, durante el proceso de resolución del concurso, a las situaciones de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión definitiva, serán excluidas de la participación en el concurso.

Si el personal funcionario en situación de excedencia voluntaria por estar prestando servicios como sustituta o sustituto en el Cuerpo de letrados de la Administración de Justicia, participa en el concurso solicitando el reingreso y, a lo largo del proceso del concurso, se le adscribe provisionalmente en el Cuerpo de Gestión, no se considerará que se modifica su situación administrativa a los efectos previstos en la Base Primera, punto 1. Tampoco sería excluido por motivo de cambio de situación administrativa el personal funcionario adscrito provisional en el Cuerpo de Gestión, procedente de la situación de excedencia voluntaria por prestar servicios como letrada sustituta o letrado sustituto, si, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelve a ser nombrado como letrada sustituta o letrado sustituto.

2. Las funcionarias y los funcionarios de los Cuerpos o Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio sólo podrán participar para el mismo Cuerpo o Escala en el que están en activo, si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ha transcurrido un período de dos años desde que se dictó la resolución por la que se convocó el concurso de traslado en el que el personal funcionario obtuvo su último destino definitivo en el Cuerpo o Escala desde el que participa, o la resolución en la que se le adjudicó destino definitivo, si se trata de personal funcionario de nuevo ingreso. Para el computo de los años se considerará como primer año el año natural en que se dictaron las resoluciones de que se trate, con independencia de su fecha y como segundo año, el año natural siguiente (art. 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

3. El personal funcionario reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional [artículo 68.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], obligado a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, estará excluido de la limitación temporal prevista en el apartado 2 de esta Base. Estará obligado a solicitar todas las plazas vacantes y posibles resultas anunciadas correspondientes a su Cuerpo o Escala de la provincia donde se encuentre adscrito. De no participar en el primer concurso convocado con posterioridad a la adscripción provisional, pasará a la situación de excedencia voluntaria por interés particular. En el supuesto de que, existiendo plazas en la provincia de adscripción, no solicitare todos los puestos de trabajo o solicitare puestos de trabajo de otra provincia, y no obtuviere destino, se le adjudicará por el órgano competente

de la Comunidad Autónoma transferida o del ámbito del Ministerio en el que estuvieren adscritos, con carácter definitivo una plaza en el ámbito de la provincia en la que estuviere adscrito provisional y, en su defecto, en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

En el caso de no obtener destino definitivo y que se hubiera cubierto el puesto de trabajo que ocupaba provisionalmente, se le adscribirá de nuevo de forma provisional a un puesto de trabajo vacante de cualquier oficina judicial o centro de destino ubicado en la provincia o en el área territorial en la que se hubieran agrupado las vacantes a efecto de concurso. Si no obtuviera destino definitivo en el siguiente concurso, se le adjudicará de forma definitiva cualquiera de los puestos de trabajo que resulten vacantes en dicho concurso en cualquier ámbito territorial (artículo 69 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre). Deberá aportar, junto con su instancia, el documento F1R por el que se le adscribió provisionalmente a la plaza en la que se encuentre desempeñando actualmente sus funciones.

4. El personal funcionario que se encuentre en la situación de excedencia voluntaria establecida en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (excedencia por prestación de servicios en el sector público), no tendrá ninguna restricción temporal para reingresar en el Cuerpo en el que figuren en dicha situación.

El personal funcionario que se encuentre en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el artículo 506 letras e) y f) de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (excedencia por interés particular y por agrupación familiar), sólo podrá participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años como mínimo desde que fue declarado en tal situación.

5. El personal funcionario en situación de excedencia para el cuidado de familiares al amparo de lo dispuesto en el artículo 509 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, sólo podrá concursar si han transcurrido los dos años establecidos en el artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

6. El personal funcionario en situación de suspensión definitiva que se encuentre adscrito con carácter provisional [artículo 68.e) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre] deberá participar en este concurso con objeto de obtener un puesto de trabajo definitivo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se le destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados al resto de personas concursantes dentro del ámbito territorial correspondiente donde se encuentre adscrito.

7. El personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa que se encuentre adscrito provisionalmente por haber cesado como letrada sustituta o letrado sustituto, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncien a concurso, puestos de trabajo genéricos en la localidad donde se encuentre adscrito, según lo establecido en el artículo 70.3 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, no perdiendo la preferencia si, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelve a ser nombrado como letrada sustituta o letrado sustituto. Si no pudieran llegar a ocupar tales puestos de trabajo por concurrir a ellos con otro personal funcionario también con derecho preferente, continuarán en situación de adscripción provisional hasta tanto se les pueda adjudicar puesto de trabajo definitivo en virtud de su participación en los sucesivos concursos y solicitud en ellos de todas las plazas vacantes en la localidad de adscripción.

De no pedir la preferencia indicada, no participar en el concurso o no solicitar todas las plazas vacantes del anexo I de la localidad en la que se encuentre adscrito, aun cuando no haya sido anunciada la plaza en la que se encuentre adscrito provisional, derivándose de ello la no obtención de puesto de trabajo, se le destinará, por el órgano competente de la Comunidad Autónoma transferida o del ámbito del Ministerio en el que estuvieren adscritos, con carácter definitivo a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Si dicha adscripción provisional se ha efectuado dentro del plazo de presentación de instancias no tienen obligación de concursar.

8. El personal funcionario que hubiere renunciado a un puesto de trabajo obtenido por concurso específico [artículo 68.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], habiéndosele atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncie a concurso, un puesto de trabajo genérico en la misma localidad donde servía cuando se produjo su cese, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo que se convoquen en dicha localidad, según lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre. De no participar en el presente concurso se le adjudicará con carácter definitivo cualquiera de los puestos no adjudicados.

El personal funcionario que hubiere renunciado o que hubiera sido cesado de un puesto de trabajo obtenido por libre designación [artículos 62 y 68.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre] habiéndosele atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncie a concurso, un puesto de trabajo genérico en la misma localidad donde servía cuando se produjo su cese, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo que se convoquen en dicha localidad. De no participar en el presente concurso o no obtener ninguno de los destinos solicitados, se le adjudicará con carácter definitivo cualquiera de los puestos no adjudicados.

9. Regulación del derecho de preferencia a la localidad indicados en los puntos 7 y 8 de la presente base:

9.1 La preferencia extiende sus efectos a todos los números de orden vacantes de una localidad determinada, pero ello no implica que se deba adjudicar el primer número de orden de preferencia que solicite en su instancia la persona interesada, sino que la norma establece que la persona concursante con este derecho obtenga destino en cualquier número de orden anunciado como vacante en una localidad determinada, con las especificaciones que se indicarán en los puntos siguientes, por lo que, para ejercer este derecho habrán de solicitar obligatoriamente todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo I que se oferten en la localidad para la que se ejerce la preferencia y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, ordenando el resto de los números de orden de convocatoria pedidos sin preferencia a continuación, entre los que también se podrán solicitar voluntariamente el resto de números de orden de convocatoria a resultas de la localidad para la que se ejerce la preferencia. Igualmente deberán solicitarlo en su instancia, especificando la localidad del destino en donde se encuentren adscritos en el apartado P-1, aportando el documento acreditativo de dicha preferencia (adscripción provisional) según lo establecido en la base cuarta, punto 7.

9.2 Si no obtuviere destino con su puntuación en alguno de los números de orden de convocatoria solicitados en la localidad para la que se ha ejercido la preferencia y no existiera otro personal funcionario también con preferencia para la misma localidad y con mayor puntuación, se le adjudicará aquel número de orden de dicha localidad del anexo I que hubiere obtenido la persona concursante con menor puntuación, dirimiéndose en caso de empate entre varias personas concursantes por el número de escalafón, perdiendo éste el derecho a obtener destino en ese número de orden, pero pudiendo optar a los siguientes de su solicitud de participación.

9.3 No se tendrá en cuenta la preferencia si no cumple con los siguientes requisitos: solicitar todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo I de la localidad de que se trate en los primeros puestos de preferencia de la solicitud; hacer constar expresamente en el apartado P-1 del modelo de instancia la localidad para la que desea acogerse a la preferencia; y aportar el documento aludido en el punto 9.1.

10. El personal funcionario rehabilitado adscrito provisionalmente a que se refiere el artículo 68.f) y el apartado 2 del artículo 72 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, deberá participar en el primer concurso de traslado que se convoque, con objeto de obtener

un puesto de trabajo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se le destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a las otras personas concursantes en cualquier ámbito territorial.

11. El personal funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado de forma forzosa, por motivo de reordenación de efectivos prevista en el artículo 52 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, podrá participar en los concursos de traslados, aun cuando no hubiere transcurrido el plazo legalmente establecido. A su vez, tendrá derecho preferente, por una sola vez, para obtener otro puesto del propio centro de trabajo (artículo 51 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero) con ocasión de concurso ordinario en que se ofrezca y tomando parte en el mismo.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de trabajo para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia marcado como V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar documento acreditativo de su nombramiento con carácter forzoso para el centro de trabajo y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado artículo 52.c).

12. El personal funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado mediante un proceso de reasignación forzosa previsto en el artículo 67 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, podrá participar en los concursos de traslados, aun cuando no hubiere transcurrido el plazo legalmente establecido en el artículo 46.1 del mismo Reglamento. A su vez, tendrá derecho preferente para obtener un puesto de trabajo en su centro de destino de origen en el primer concurso de puestos genéricos en que se oferten plazas de dicho centro.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de destino para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia marcado como V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar documento acreditativo de su nombramiento por reasignación forzosa para el centro de destino y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado artículo 67.

13. El personal funcionario que esté desempeñando un puesto singularizado por concurso específico o por libre designación podrá participar en el presente concurso siempre que haya desempeñado el citado puesto al menos durante un año, contado desde la fecha de su toma de posesión (artículo 54 o 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

14. Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del personal funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el cuerpo en el que se encontraba en activo. No obstante, aquellos/as funcionarios/as que hubieren obtenido un puesto de trabajo por concurso específico podrán renunciar a éste, si antes de la finalización del plazo de toma de posesión, hubieren obtenido un destino definitivo en el presente

concurso, quedando obligada la persona interesada a comunicarlo al órgano convocante. De incumplir este deber de comunicación, deberá tomar posesión en el primero de los destinos adjudicados, según lo establecido en el artículo 53 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Si el concurso específico se resuelve con anterioridad a la resolución definitiva del concurso ordinario, previéndose también el transcurso del plazo posesorio de aquél, el personal funcionario afectado deberá tomar posesión del destino obtenido en el concurso específico, no teniendo ya opción para el concurso ordinario. Si el concurso específico se resuelve con posterioridad al concurso ordinario, habiendo transcurrido el plazo posesorio de éste, perderá la opción para el concurso específico.

Tercera. *Baremos.*

La valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se hará de acuerdo con el baremo establecido para valorar la antigüedad [art. 48.1.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre] y el conocimiento de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas, según lo establecido en el apartado b) del mismo artículo.

1. Antigüedad. Por los servicios efectivos prestados como funcionario/a de carrera en el Cuerpo o Escala para el que participa se otorgará dos puntos por cada año completo de servicios, computándose proporcionalmente los períodos inferiores (0,00555556 por día). A estos efectos los meses se considerarán de treinta días y hasta un máximo de 60 puntos.

2. Conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas. En las plazas ubicadas en las Comunidades Autónomas que tengan lengua oficial propia, el conocimiento oral y escrito de ésta, debidamente acreditado por medio de certificación oficial de la Comunidad Autónoma, u homologación del título aportado y del nivel al que corresponda el título, supone el reconocimiento a estos solos efectos de hasta doce puntos según el nivel de conocimientos acreditado en los términos siguientes:

2.1 En el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

1. Certificado de nivel B2 o títulos homologados: cuatro puntos.
2. Certificado de nivel C1 o títulos homologados: ocho puntos.
3. Certificado de nivel C2 o títulos homologados: doce puntos.

La aportación de documentos acreditativos del conocimiento de idioma se realizará en los casos previstos en el punto 3.6 del Manual del Asistente de Inscripción.

Los méritos se valorarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Estos certificados no serán acumulativos, por lo que, en caso de que la persona concursante posea títulos de varios niveles, sólo se valorará el superior.

Cuarta. *Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*

El modelo de la solicitud de inscripción es el anexo II que aparece publicado en esta Orden, el cual no tiene validez para su presentación salvo como dato informativo de los apartados que contiene, ya que se confeccionará y presentará exclusivamente por los medios indicados en el punto 7 de la presente base.

1. Anexo II. Recuadro V-1: El personal funcionario destinado definitivamente en puestos de trabajo de los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio, así como el que se encuentre en situación de servicios especiales y excedentes por cuidado de familiares que tengan reservado su puesto de trabajo, radicados en el territorio nacional, sin competencias transferidas, rellenará su solicitud señalando el recuadro V-1 del anexo II, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, presentándola en el

plazo comprendido entre el día 10 y el día 24 de octubre de 2023, ambos inclusive, según el mecanismo indicado en el punto 7 de la presente Base.

2. Anexo II. Recuadro V-2: El personal funcionario destinado en puestos de trabajo de otros Cuerpos y Escalas de la Administración de Justicia o de otras Administraciones que se encuentren en excedencia del artículo 506.d) de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación o Auxilio, que desee solicitar plazas ofertadas en el presente concurso, rellenará su solicitud, señalando el recuadro V-2 del anexo II, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, presentándola en el plazo comprendido entre el día 10 y el día 24 de octubre de 2023, ambos inclusive, según el mecanismo indicado en el punto 7 de la presente base.

3. Anexo II. Recuadro V-3: Las funcionarias y los funcionarios solicitantes que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Excedencia voluntaria por agrupación familiar o por interés particular.
- Adscripción provisional por haber reingresado desde la situación de suspensión definitiva.
- Adscripción provisional por haber reingresado al haber sido rehabilitados/as.
- Adscripción provisional por haber reingresado al servicio activo que no tengan reserva de puesto de trabajo.
- Adscripción provisional por cese o renuncia de un puesto obtenido por libre designación o por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico.
- Adscripción provisional por haber reingresado al haber cesado como letrada sustituta o letrado sustituto.
- Aquel personal funcionario incurso en reordenación de efectivos del artículo 52.c) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, o en reasignación forzosa del artículo 67 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Rellenarán su solicitud, señalando el recuadro V-3 del anexo II, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, presentándola en el plazo comprendido entre el día 10 y el día 24 de octubre de 2023, ambos inclusive, según el mecanismo indicado en el punto 7 de la presente base.

4. El personal funcionario en situación de excedencia voluntaria por interés particular acompañará a su solicitud la documentación acreditativa de su pase a dicha situación, y la declaración jurada de no haber sido separado de cualquiera de las Administraciones Públicas, ambas en un mismo documento en formato PDF.

El personal funcionario en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público según el artículo 506.d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberá acompañar a su solicitud de participación en el concurso una declaración jurada de no encontrarse en situación de suspensión firme de funciones.

5. La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada participante, aunque se soliciten plazas radicadas en el territorio de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas que, por tanto, figuren en las convocatorias que simultáneamente a ésta se realicen por los Gobiernos Autónomos y se publiquen, así mismo, en los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas respectivas.

Del mismo modo mediante una única instancia, deberán optar por participar desde el cuerpo en que la persona concursante se encuentre en activo, o reingresar al servicio activo en otro cuerpo del que formen parte como funcionaria o funcionario excedente. En caso de presentar dos instancias solicitando destinos en dos Cuerpos/Escalas distintos, serán anuladas las dos solicitudes, quedando, por tanto, la persona interesada excluida de la participación en el concurso.

Si alguna persona concursante desea rectificar una instancia ya presentada, podrá rellenar y presentar una nueva solicitud, para el mismo Cuerpo/Escala en el que participaba, antes de la finalización del plazo de presentación de instancias, la cual anulará automáticamente la entregada anteriormente, según lo indicado en el punto 7 de la presente base.

6. Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se podrá renunciar a la participación en el concurso antes de la finalización del plazo de alegaciones a la resolución provisional, según lo indicado en la base primera, punto 7.

7. Mecanismo de confección y presentación de las solicitudes.

A) Confeccion de las solicitudes.

Todas las solicitudes de los modelos V1, V2 y V3 se confeccionarán de forma telemática a través del asistente de inscripción.

Todas las personas interesadas que participen en el presente concurso de traslados entre funcionarias y funcionarios de los Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio, a nivel nacional, deberán de rellenar la solicitud por medios telemáticos entrando en la página web del Ministerio de Justicia, en la siguiente dirección: <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/concursos-traslados/concurso-traslados-gestion-tramitacion-auxilio-2023>.

Una vez que hayan entrado en dicha página pulsarán en el enlace que aparece en la misma con el nombre «G.T.A. Concurso de traslados», entrarán en el Asistente de Inscripción y el sistema les guiará en la confección de la solicitud siguiendo las instrucciones que se les irá indicando, debiendo consultar el Manual del Asistente de Inscripción Web publicado en dicha página, y si tienen alguna duda pueden llamar al teléfono de Atención al Usuario 913904605.

Con ello se conseguirá el objetivo de evitar errores en la transcripción de los códigos, puesto que los datos grabados por la persona concursante quedarán automáticamente almacenados en el sistema informático.

Las personas concursantes, previamente a la entrada en el Asistente de Inscripción, deberán identificarse electrónicamente por alguno de los sistemas que ofrece la plataforma CI@ve:

- DNI electrónico.
- Certificado digital.
- CI@ve Pin 24 h.
- CI@ve permanente.

B) Presentación de las solicitudes.

El presente sistema de presentación se basa en los artículos 10.1, 10.2.c) y 36.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todas las personas concursantes de ámbito nacional con modelo de instancia V1, V2 o V3, grabarán y presentarán las solicitudes de acuerdo con las instrucciones descritas en el Manual del Asistente de Inscripción.

Tendrán en cuenta básicamente lo siguiente:

- No se presentará ninguna instancia de participación en el concurso en formato papel.
- El uso del Asistente de Inscripción ya no es sólo para confeccionar la instancia, sino que es un proceso de inscripción completo, es decir, que una vez grabada y confirmada la instancia en dicho Asistente, dentro del plazo establecido, ya estará presentada en el Departamento correspondiente del Ministerio de Justicia.
  - Si alguno de los solicitantes quisiera modificar una instancia ya confirmada, dentro del plazo de presentación de solicitudes, podrá volver a generar y confirmar una nueva a través del Asistente de Inscripción.
  - Dentro del período de inscripción, se pueden generar y confirmar tantas instancias como se desee, teniendo en cuenta que sólo tendrá validez en el concurso la última instancia presentada, es decir, que una vez grabada y confirmada la primera instancia, cada nueva acción realizada (nueva instancia grabada y confirmada, o renuncia a la

participación en el concurso), anulará la acción realizada anteriormente, por lo que quedará activa únicamente la última.

– Se pueden presentar, junto con la instancia, los documentos necesarios en los casos en los que se requiera.

– Serán rechazadas aquellas solicitudes que no se hayan confeccionado telemáticamente con dicho Asistente de Inscripción.

#### C) Renuncias.

Durante el plazo de presentación de instancias, las funcionarias y los funcionarios participantes podrán presentar cuantas instancias crean oportuno, así como renunciar a la participación en concurso, manteniéndose activa únicamente, como ya se ha indicado en el punto B, la última acción realizada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, podrán renunciar a la participación en el concurso, según lo indicado en la base primera, punto 7, pero no se podrá realizar a través del Asistente de Inscripción, pues ya estará cerrado a modificaciones, por lo que enviarán firmado y escaneado el anexo IV (Modelo de alegaciones), junto con la documentación justificativa de dicha renuncia, a través del correo electrónico concursos.admonjusticia@mjusticia.es.

Al enviar el correo electrónico, indicarán en el apartado «Asunto»: Renuncia, en un único fichero, el cual tendrá la denominación del nombre, apellidos, NIF y modelo de instancia de la persona interesada (Ejemplo: «Luis Pérez Pérez 00000000K V1»).

#### Quinta. *Peticiones condicionadas.*

Caso de estar interesadas en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio, partido judicial o provincia dos personas concursantes del mismo o distinto Cuerpo/Escala, podrán condicionar su petición al hecho de que ambas obtengan destino en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose en caso contrario desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambas. Las funcionarias y los funcionarios que se acojan a esta petición condicionada, deberán concretarlo en su instancia en el apartado C, especificando el nombre y apellidos y NIF de la persona con quien condiciona. Si alguna de las personas concursantes no lo indicase en el apartado C quedarán anuladas ambas instancias.

Por el hecho de rellenar el apartado C de la instancia se entiende que se acogen a la petición condicionada prevista en el artículo 48.2 del Reglamento de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo en todos los números de orden solicitados.

#### Sexta. *Tramitación.*

Por el Ministerio de Justicia se efectuará la baremación en función a las bases de datos de antigüedad e idioma obrantes en estas dependencias y a los datos que figuren en las solicitudes, pudiendo solicitar información complementaria a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, si fuera necesario.

#### Séptima. *Adjudicaciones.*

1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación total obtenida según los baremos establecidos en la Base Tercera de esta convocatoria.

2. En caso de empate en la puntuación total, incluido el idioma, se acudirá para dirimirlo a la mayor antigüedad en el Cuerpo de que se trate y de persistir el empate, al número de orden obtenido en el proceso selectivo de acceso a dicho Cuerpo.

Octava. *Resolución provisional.*

1. La presente convocatoria se resolverá provisionalmente de forma coordinada con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, de forma que se publiquen simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en las páginas web del Ministerio de Justicia y en las páginas de las Comunidades Autónomas mencionadas.

2. La resolución provisional pondrá a disposición de las personas interesadas en la página web del Ministerio de Justicia ([www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)) y en las de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas los anexos III de todas las personas participantes, la relación de personas excluidas con las causas de exclusión y la relación en orden alfabético de las adjudicaciones.

El anexo III es la solicitud de la persona concursante, con expresión de sus datos personales, de su situación administrativa, y el número de orden y la denominación de los destinos grabados en el Asistente de Inscripción con la preferencia deseada por la persona interesada, constando, además, con la información relativa al baremo de los méritos, el destino provisionalmente adjudicado, en su caso, y los números de orden rechazados y su causa. Este anexo III será visible únicamente para cada persona interesada, pero no para el resto de personas concursantes, en virtud del derecho fundamental de las personas físicas a la protección de datos personales, amparado por el artículo 18.4 de la Constitución Española, y desarrollado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en la cual se señala la obligación de guardar el deber de confidencialidad en el tratamiento de los datos personales de las personas físicas.

3. Contra la resolución provisional, el anexo III y la relación de personas excluidas, cabrá formular alegaciones desde la fecha que en la misma se indique y durante el plazo que igualmente se establezca, para lo cual deberán aportar en dicho plazo el anexo IV exponiendo los motivos, firmado y escaneado, y la prueba documental oportuna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del correo electrónico [concursos.admonjusticia@mjusticia.es](mailto:concursos.admonjusticia@mjusticia.es), indicando en el apartado «Asunto»: Apellidos, Nombre y NIF. Tanto el anexo IV como la documentación se enviarán en un único fichero con el título de sus apellidos, nombre, NIF y modelo de instancia.

De no reclamarse en el plazo establecido, se entenderá que muestra su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación y el destino provisionalmente adjudicado.

Dichas alegaciones serán comprobadas, se resolverá lo que proceda en derecho y el resultado será reflejado en la resolución definitiva del concurso, por lo que no será notificado personalmente a las personas interesadas.

Al tratarse de un concurso a resultas, los destinos provisionalmente adjudicados pueden sufrir modificaciones en la resolución definitiva, como consecuencia de las correcciones que hubieran podido producirse en la gestión de las instancias. En cualquier caso, los destinos asignados provisionalmente no suponen expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

Novena. *Resolución definitiva y plazo posesorio.*

1. Una vez resueltas las alegaciones, la presente convocatoria se resolverá definitivamente, de forma coordinada con los órganos competentes de las Comunidades autónomas con competencias transferidas.

2. Las resoluciones del concurso podrán separarse por Cuerpos, a fin de que los ceses de las funcionarias y los funcionarios concursantes puedan ser escalonados en el tiempo, si la Administración considera que su acumulación en una misma fecha pudiera ser perjudicial para el servicio público.

3. Si no se lograra la simultaneidad de publicación de la resolución con los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4. El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de localidad de la funcionaria o del funcionario; ocho días hábiles si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma y veinte días hábiles si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino.

Dicho plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día hábil siguiente al del cese, que deberá efectuarse en las fechas que se indiquen en la resolución definitiva del concurso.

5. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, los permisos o licencias que se encuentren disfrutando el personal funcionario, salvo que, por circunstancias excepcionales debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

*Décima. Carácter de los destinos adjudicados.*

1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Los destinos adjudicados en la resolución definitiva serán irrenunciables.

*Undécima. Limitación para concursar.*

Quienes obtengan destino definitivo en el presente concurso, no podrán participar en otro concurso de traslados para el mismo Cuerpo o Escala hasta que no transcurran los plazos establecidos en el artículo 529.3 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

*Duodécima. Recursos.*

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 2023.—La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), el Secretario General para la Innovación y la Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo Palacios.

## ANEXO I

## Cuerpo: Auxilio

## Comunidades no transferidas

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
CASTILLA-LA MANCHA							
3157	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1		N
6403	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
6406	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
11415	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	2		N
5670	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
5673	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
11817	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
12026	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
3163	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ALMANSÁ.	ALBACETE.	1		N
8285	JDO. DE PAZ DE BIENSERVIDA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	BIENSERVIDA.	ALBACETE.	1		N
8291	JDO. DE PAZ DE FUENTE-ÁLAMO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	FUENTE-ÁLAMO.	ALBACETE.	1		N
3172	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	HELLÍN.	ALBACETE.	1	X	N
3701	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ALCÁZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	1	X	N
14538	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	ALMADÉN.	CIUDAD REAL.	1		N
14541	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	ALMAGRO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
8510	JDO. DE PAZ DE ALMODÓVAR DEL CAMPO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ALMODÓVAR DEL CAMPO.	CIUDAD REAL.	1		N
479	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
482	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 CIVIL Y PENAL (VSM/MERCANTIL).	AUXILIO JUDICIAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13156	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	6	X	N
13157	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	4	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
12258	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	DAIMIEL.	CIUDAD REAL.	1		N
8525	JDO. DE PAZ DE HERENCIA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	HERENCIA.	CIUDAD REAL.	1		N
8527	JDO. DE PAZ DE MALAGÓN (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MALAGÓN.	CIUDAD REAL.	1		N
13767	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL C.P.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	1		N
3707	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3710	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	1	X	N
8535	JDO. DE PAZ DE PORZUNA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	PORZUNA.	CIUDAD REAL.	1		N
3722	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	1		N
3719	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
7675	JDO. DE PAZ DE SOCUELLAMOS.	AUXILIO JUDICIAL.	SOCUELLAMOS.	CIUDAD REAL.	1		N
3728	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
8541	JDO. DE PAZ DE TORRENUEVA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	TORRENUEVA.	CIUDAD REAL.	1		N
3734	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	VALDEPEÑAS.	CIUDAD REAL.	1	X	N
14544	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	VILLANUEVA DE LOS INFANTES.	CIUDAD REAL.	1		N
8546	JDO. DE PAZ DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	VILLARRUBIA DE LOS OJOS.	CIUDAD REAL.	1		N
13683	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	CUENCA.	CUENCA.	3	X	N
13689	EQUIPO AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	CUENCA.	CUENCA.	4	X	N
13690	EQUIPO AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
8562	JDO. DE PAZ DE LANDETE (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	LANDETE.	CUENCA.	1		N
8564	JDO. DE PAZ DE MINGLANILLA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MINGLANILLA.	CUENCA.	1		N
14460	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	MOTILLA DEL PALANCAR.	CUENCA.	2	X	N
14463	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	SAN CLEMENTE.	CUENCA.	1	X	N
14466	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	TARANCÓN.	CUENCA.	1	X	N
8624	JDO. DE PAZ DE ATIENZA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ATIENZA.	GUADALAJARA.	1		N
8634	JDO. DE PAZ DE CHECA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CHECA.	GUADALAJARA.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8632	JDO. DE PAZ DE CORDUENTE (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CORDUENTE.	GUADALAJARA.	1		N
516	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
15301	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
11259	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
11262	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
12330	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
9790	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
5995	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
7291	JUZGADO DE MENORES N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1		N
12034	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
3951	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	2	X	N
8644	JDO. DE PAZ DE SACEDÓN (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SACEDÓN.	GUADALAJARA.	1		N
14550	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	SIGÜENZA.	GUADALAJARA.	1		N
8646	JDO. DE PAZ DE YUNQUERA DE HENARES (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	YUNQUERA DE HENARES.	GUADALAJARA.	1		N
8962	JDO. DE PAZ DE ALCAUDETE DE LA JARA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ALCAUDETE DE LA JARA.	TOLEDO.	1		N
5007	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
5010	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
5013	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
10875	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
11820	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
12752	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
14633	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
9002	JDO. DE PAZ DE LOS NAVALUCILLOS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	NAVALUCILLOS, LOS.	TOLEDO.	1		N
5018	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	OCAÑA.	TOLEDO.	1	X	N
5021	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	OCAÑA.	TOLEDO.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
12521	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	OCAÑA.	TOLEDO.	1		N
5027	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ORGAZ.	TOLEDO.	1	X	N
9006	JDO. DE PAZ DE POLÁN (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	POLÁN.	TOLEDO.	1		N
5042	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	1	X	N
12536	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	1		N
5054	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	1	X	N
799	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
794	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL (MERCANTIL).	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
797	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 CIVIL Y PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15334	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15343	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
15319	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
7051	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
5610	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
4997	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	2		N
6313	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
7374	JUZGADO DE MENORES N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
12036	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	TOLEDO.	TOLEDO.	3	X	N
5004	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	TOLEDO.	TOLEDO.	3	X	N
5060	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	TORRIJOS.	TOLEDO.	2		N
9030	JDO. DE PAZ DE LOS YÉBENES (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	YÉBENES, LOS.	TOLEDO.	1		N
CASTILLA Y LEÓN							
14475	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	BRIVIESCA.	BURGOS.	1		N
140	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BURGOS.	BURGOS.	1		N
146	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
12040	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	BURGOS.	BURGOS.	2	X	N
13237	SECRETARÍA DE GOBIERNO.	AUXILIO JUDICIAL.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13265	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	BURGOS.	BURGOS.	2	X	N
13271	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	BURGOS.	BURGOS.	4	X	N
13272	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
8418	JDO. DE PAZ DE CASTRILLO DE LA VEGA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CASTRILLO DE LA VEGA.	BURGOS.	1		N
8426	JDO. DE PAZ DE ESTEPAR (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ESTÉPAR.	BURGOS.	1		N
14478	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	LERMA.	BURGOS.	1		N
3507	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	1	X	N
3510	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	1	X	N
3516	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	1		N
4088	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ASTORGA.	LEÓN.	1		N
4094	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	BAÑEZA, LA.	LEÓN.	1	X	N
8662	JDO. DE PAZ DE EL BURGO RANERO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	BURGO RANERO, EL.	LEÓN.	1		N
14484	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	CISTIerna.	LEÓN.	1		N
13734	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13741	EQUIPO AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	LEÓN.	LEÓN.	7	X	N
8679	JDO. DE PAZ DE MANSILLA DE LAS MULAS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MANSILLA DE LAS MULAS.	LEÓN.	1		N
12538	FISCALÍA DE ÁREA.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
14033	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
14038	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
14039	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	PONFERRADA.	LEÓN.	2	X	N
8698	JDO. DE PAZ DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA.	LEÓN.	1		N
8706	JDO. DE PAZ DE VALDERAS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	VALDERAS.	LEÓN.	1		N
14490	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	VILLABLINO.	LEÓN.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
14493	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	CARRIÓN DE LOS CONDES.	PALENCIA.	1	X	N
14442	SERVICIO COMÚN GENERAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CERVERA DE PISUERGA.	PALENCIA.	1	X	N
8805	JDO. DE PAZ DE GUARDO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	GUARDO.	PALENCIA.	1		N
14690	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	PALENCIA.	PALENCIA.	3	X	N
14691	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
8811	JDO. DE PAZ DE PAREDES DE NAVA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	PAREDES DE NAVA.	PALENCIA.	1		N
8817	JDO. DE PAZ DE VILLOLDO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	VILLOLDO.	PALENCIA.	1		N
8827	JDO. DE PAZ DE ALDEADAVILA DE LA RIBERA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	SALAMANCA.	1		N
4733	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	BÉJAR.	SALAMANCA.	1		N
4736	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	BÉJAR.	SALAMANCA.	2		N
4742	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	CIUDAD RODRIGO.	SALAMANCA.	1	X	N
8835	JDO. DE PAZ DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	FUENTE DE SAN ESTEBAN, LA.	SALAMANCA.	1		N
8843	JDO. DE PAZ DE LEDESMA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	LEDESMA.	SALAMANCA.	1		N
8845	JDO. DE PAZ DE LUMBRALES (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	LUMBRALES.	SALAMANCA.	1		N
713	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
1958	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1		N
1961	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1		N
1976	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1		N
15431	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1		N
6970	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
6223	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
10311	JDO. DE PAZ DE SANCTI-SPIRITUS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SANCTI-SPÍRITUS.	SALAMANCA.	1		N
14499	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	VITIGUDINO.	SALAMANCA.	1		N
14502	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	CUÉLLAR.	SEGOVIA.	1	X	N
14505	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA.	SEGOVIA.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
14508	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	SEPÚLVEDA.	SEGOVIA.	1		N
14511	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	ALMAZÁN.	SORIA.	1	X	N
8932	JDO. DE PAZ DE BERLANGA DE DUERO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	BERLANGA DE DUERO.	SORIA.	1		N
14514	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ.	SORIA.	1	X	N
8934	JDO. DE PAZ DE COVALEDA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	COVALEDA.	SORIA.	1		N
8938	JDO. DE PAZ DE MEDINACELI (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MEDINACELI.	SORIA.	1		N
8940	JDO. DE PAZ DE MORÓN DE ALMAZAN (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MORÓN DE ALMAZÁN.	SORIA.	1		N
8942	JDO. DE PAZ DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.	SORIA.	1		N
4956	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (MERCANTIL/REG.C).	AUXILIO JUDICIAL.	SORIA.	SORIA.	1	X	N
4959	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	SORIA.	SORIA.	1	X	N
10824	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	SORIA.	SORIA.	1	X	N
7033	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SORIA.	SORIA.	1	X	N
5598	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	SORIA.	SORIA.	1		N
928	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. SUBDIRECCIÓN.	AUXILIO JUDICIAL.	SORIA.	SORIA.	1		N
8928	JDO. DE PAZ DE AGREDA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ÁGREDA.	SORIA.	1		N
9038	JDO. DE PAZ DE FRESNO EL VIEJO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	FRESNO EL VIEJO.	VALLADOLID.	1		N
9040	JDO. DE PAZ DE MAYORGA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MAYORGA.	VALLADOLID.	1		N
5199	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	1		N
5202	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	1	X	N
841	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 PENAL (MENORES).	AUXILIO JUDICIAL.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	2		N
2194	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1		N
2197	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	2	X	N
2209	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1		N
10764	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 13 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1		N
3087	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3093	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	2		N
971	REGISTRO CIVIL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
12045	FISCALÍA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	VALLADOLID.	VALLADOLID.	2	X	N
9063	JDO. DE PAZ DE VILLALON DE CAMPOS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	VILLALÓN DE CAMPOS.	VALLADOLID.	1		N
5227	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	BENAVENTE.	ZAMORA.	1		N
5230	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	BENAVENTE.	ZAMORA.	1	X	N
9079	JDO. DE PAZ DE MANGANESES DE LA LAMPREANA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MANGANESES DE LA LAMPREANA.	ZAMORA.	1		N
14520	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	PUEBLA DE SANABRIA.	ZAMORA.	1		N
871	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1	X	N
5211	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1		N
5217	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1		N
13545	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1		N
12252	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1	X	N
5658	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1		N
6379	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	ZAMORA.	ZAMORA.	1	X	N
3292	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM/REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ARENAS DE SAN PEDRO.	ÁVILA.	1	X	N
10821	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ARENAS DE SAN PEDRO.	ÁVILA.	1	X	N
8310	JDO. DE PAZ DE EL BARCO DE AVILA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	BARCO DE ÁVILA, EL.	ÁVILA.	1		N
14472	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	PIEDRAHÍTA.	ÁVILA.	1		N
9749	JDO. DE PAZ DE SOLOSANCHO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SOLOSANCHO.	ÁVILA.	1		N
356	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
3276	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (MERCANTIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3279	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	2		N
3282	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
3285	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
14308	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
CEUTA							
13057	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL REGISTRO CIVIL.	CEUTA.	CEUTA.	1		N
13083	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	CEUTA.	CEUTA.	1	X	N
13090	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CEUTA.	CEUTA.	1		N
13091	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	CEUTA.	CEUTA.	4	X	N
13092	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CEUTA.	CEUTA.	1	X	N
EXTREMADURA							
8338	JDO. DE PAZ DE ALBURQUERQUE (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ALBURQUERQUE.	BADAJOS.	1		N
8347	JDO. DE PAZ DE BURGUILLOS DEL CERRO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	BURGUILLOS DEL CERRO.	BADAJOS.	1		N
8349	JDO. DE PAZ DE CABEZA DEL BUEY (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CABEZA DEL BUEY.	BADAJOS.	1		N
3301	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	CASTUERA.	BADAJOS.	1		N
3307	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	DON BENITO.	BADAJOS.	1		N
3310	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	DON BENITO.	BADAJOS.	1	X	N
12372	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	DON BENITO.	BADAJOS.	1		N
14553	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	FREGENAL DE LA SIERRA.	BADAJOS.	1	X	N
8359	JDO. DE PAZ DE FUENTES DE LEON (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	FUENTES DE LEÓN.	BADAJOS.	1		N
8361	JDO. DE PAZ DE GUAREÑA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	GUAREÑA.	BADAJOS.	1		N
14556	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	HERRERA DEL DUQUE.	BADAJOS.	1		N
8363	JDO. DE PAZ DE HORNACHOS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	HORNACHOS.	BADAJOS.	1		N
14559	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	JEREZ DE LOS CABALLEROS.	BADAJOS.	1	X	N
14562	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	LLERENA.	BADAJOS.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8367	JDO. DE PAZ DE MONESTERIO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MONESTERIO.	BADAJOS.	1		N
3313	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM/REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MONTIJO.	BADAJOS.	1	X	N
10897	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	MONTIJO.	BADAJOS.	1	X	N
11979	FISCALÍA DE ÁREA.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	MÉRIDA.	BADAJOS.	1		N
13670	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	MÉRIDA.	BADAJOS.	3	X	N
13675	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	MÉRIDA.	BADAJOS.	1		N
13676	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	MÉRIDA.	BADAJOS.	4	X	N
13677	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	MÉRIDA.	BADAJOS.	2	X	N
8387	JDO. DE PAZ DE SIRUELA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	SIRUELA.	BADAJOS.	1		N
14380	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	AUXILIO JUDICIAL 1.ª INST. E INSTR. (GU).	VILLAFRANCA DE LOS BARROS.	BADAJOS.	1		N
3319	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	VILLANUEVA DE LA SERENA.	BADAJOS.	1	X	N
3325	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	ZAFRA.	BADAJOS.	1	X	N
8401	JDO. DE PAZ DE LA ZARZA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	ZARZA, LA.	BADAJOS.	1		N
8460	JDO. DE PAZ DE CASTAÑAR DE IBOR (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	CASTAÑAR DE IBOR.	CÁCERES.	1		N
3522	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	CORIA.	CÁCERES.	1	X	N
152	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	AUXILIO JUDICIAL.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
13024	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	CÁCERES.	CÁCERES.	4	X	N
13030	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	CÁCERES.	CÁCERES.	10	X	N
13031	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	CÁCERES.	CÁCERES.	5	X	N
8476	JDO. DE PAZ DE JARAÍZ DE LA VERA (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	JARAÍZ DE LA VERA.	CÁCERES.	1		N
8488	JDO. DE PAZ DE MEMBRÍO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MEMBRÍO.	CÁCERES.	1		N
8490	JDO. DE PAZ DE MIAJADAS (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MIAJADAS.	CÁCERES.	1		N
8494	JDO. DE PAZ DE MONTEHERMOSO (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	MONTEHERMOSO.	CÁCERES.	1		N
3528	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	NAVALMORAL DE LA MATA.	CÁCERES.	1	X	N
14636	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	NAVALMORAL DE LA MATA.	CÁCERES.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8498	JDO. DE PAZ DE NUÑOMORAL (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	NUÑOMORAL.	CÁCERES.	1		N
8500	JDO. DE PAZ DE PIORNAL (AGRUP. SECRET.).	AUXILIO JUDICIAL.	PIORNAL.	CÁCERES.	1		N
3531	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
3534	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
3537	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
3540	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
10989	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3 (DESPL. DE CACERES).	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
15464	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1		N
3545	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	TRUJILLO.	CÁCERES.	1		N
3548	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	TRUJILLO.	CÁCERES.	1	X	N
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA							
10	INST. NAC. TOXICOLOGÍA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA.	AUXILIO JUDICIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	1	X	N
9134	INST.NACIONAL TOXICOLOGÍA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA.	AUXILIO JUDICIAL.	SEVILLA.	SEVILLA.	1	X	N
ISLAS BALEARES							
7431	JDO. DE PAZ DE ANDRATX.	AUXILIO JUDICIAL.	ANDRATX.	ILLES BALEARS.	1		S
7437	JDO. DE PAZ DE CAMPOS.	AUXILIO JUDICIAL.	CAMPOS.	ILLES BALEARS.	1		S
7439	JDO. DE PAZ DE CAPDEPERA.	AUXILIO JUDICIAL.	CAPDEPERA.	ILLES BALEARS.	1		S
3333	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	1		S
3328	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
3331	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6466	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	2		S
3336	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	4	X	S
10637	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
9224	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
9227	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
10755	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
14600	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
6469	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
12704	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
5751	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1		S
11937	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	4	X	S
13554	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13581	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13584	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13557	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13560	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13563	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13566	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13569	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
7448	JDO. DE PAZ DE LLUCMAJOR.	AUXILIO JUDICIAL.	LLUCMAJOR.	ILLES BALEARS.	1		S
13572	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13575	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2		S
13587	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13590	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13593	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13596	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13599	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
7451	JDO. DE PAZ DE MARRATXI.	AUXILIO JUDICIAL.	MARRATXÍ.	ILLES BALEARS.	1		S
3341	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	MAÓ.	ILLES BALEARS.	1	X	S
3344	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	MAÓ.	ILLES BALEARS.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
10860	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MAÓ.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5757	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MAÓ.	ILLES BALEARS.	1	X	S
983	JUZGADO DECANO.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
105	SECRETARÍA DE GOBIERNO.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
377	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
110	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
113	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
116	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
371	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 4 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
374	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 5 CIVIL (MERCANTIL).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
362	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
365	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 PENAL (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
1190	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1193	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1196	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1199	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1202	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1205	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1208	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1211	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1214	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1217	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1220	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 11.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1223	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 12 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1226	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 13.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
1229	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 14.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1232	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 15.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1235	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 16 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
1238	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 17.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
9861	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 18.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
11277	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 20 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
11615	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 21.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
12309	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 22.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
13346	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 24.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
6454	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
6457	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6460	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
6463	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
14010	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
15437	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
5283	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
11280	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
9623	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
14311	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
15434	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
10549	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
11406	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
15555	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
5727	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5730	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
5733	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5736	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5739	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
5742	JUZGADO DE LO PENAL N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5745	JUZGADO DE LO PENAL N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
5748	JUZGADO DE LO PENAL N.º 8 (EJECUTORIAS).	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	4	X	S
7157	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
7249	JUZGADO DE MENORES N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
7252	JUZGADO DE MENORES N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
11928	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ILLES BALEARS.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
986	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	PALMA.	ILLES BALEARS.	4	X	S
7461	JDO. DE PAZ DE SANT ANTONI DE PORTMANY.	AUXILIO JUDICIAL.	SANT ANTONI DE PORTMANY.	ILLES BALEARS.	1		S
7464	JDO. DE PAZ DE SANT JOSEP DE SA TALAIA.	AUXILIO JUDICIAL.	SANT JOSEP DE SA TALAIA.	ILLES BALEARS.	1		S
9753	JDO. DE PAZ DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR.	AUXILIO JUDICIAL.	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR.	ILLES BALEARS.	1		S
7468	JDO. DE PAZ DE SANTA EULÀRIA DES RIU.	AUXILIO JUDICIAL.	SANTA EULÀRIA DES RIU.	ILLES BALEARS.	1		S
7470	JDO. DE PAZ DE SANTA MARGALIDA.	AUXILIO JUDICIAL.	SANTA MARGALIDA.	ILLES BALEARS.	1		S
7472	JDO. DE PAZ DE SANTANYI.	AUXILIO JUDICIAL.	SANTANYÍ.	ILLES BALEARS.	1		S
7475	JDO. DE PAZ DE SÓLLER.	AUXILIO JUDICIAL.	SÓLLER.	ILLES BALEARS.	1		S
MELILLA							
13161	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN.	MELILLA.	MELILLA.	6	X	N
13220	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	MELILLA.	MELILLA.	4	X	N
ÓRGANOS CENTRALES							
9167	SECRETARÍA DE GOBIERNO. AUDIENCIA NACIONAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9143	GABINETE TÉCNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	5	X	N
9137	PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPREMO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9146	TRIBUNAL SUPREMO SALA PRIMERA DE LO CIVIL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9149	TRIBUNAL SUPREMO SALA SEGUNDA DE LO PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	4	X	N
9152	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	4	X	N
9155	TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA DE LO SOCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
14264	AUDIENCIA NACIONAL.SALA DE APELACIÓN.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
9173	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 1.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9176	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 2.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9179	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 3.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9182	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 4.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9185	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 1.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2		N
9188	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 2.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9191	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 3.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9194	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 4.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
25	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 5.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
28	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 6.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2		N
31	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 7.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
34	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 8.ª.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9170	AUDIENCIA NACIONAL SALA SOCIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
90	JUZGADO CENTRAL DE MENORES (VIGILANCIA PENITENCIARIA).	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
43	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
46	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
49	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
57	JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
60	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
66	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
72	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
78	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
12142	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 11.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
12145	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 12.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1		N
9161	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	6	X	N
12010	FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
13810	AUD. NACIONAL SERVICIO COMÚN DE REGISTRO, REPARTO DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	6	X	N
13894	AUDIENCIA NACIONAL. SALA DE LO PENAL. SERVICIO COMÚN EJECUTORIAS.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
22	AUD. NACIONAL. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. OFICINA COMÚN.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
19	AUDIENCIA NACIONAL. SERVICIO DE APOYO.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	4	X	N
REGIÓN DE MURCIA							
8012	JDO. DE PAZ DE ABANILLA.	AUXILIO JUDICIAL.	ABANILLA.	MURCIA.	1		N
8023	JDO. DE PAZ DE ALCANTARILLA.	AUXILIO JUDICIAL.	ALCANTARILLA.	MURCIA.	1		N
9700	JDO. DE PAZ DE LOS ALCAZARES.	AUXILIO JUDICIAL.	ALCÁZARES, LOS.	MURCIA.	1		N
643	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 5 CIVIL Y PENAL (DESPL.).	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9879	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9882	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9885	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9888	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9891	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
11201	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 (FAMILIA).	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
14588	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (FAMILIA/CAPACIDAD).	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
6862	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	2		N
6865	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
15425	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 4 (DESPL. DE MURCIA).	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	2		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
11672	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
6133	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
6136	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
12438	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	JUMILLA.	MURCIA.	1	X	N
4444	OFICINA DECANATO.	AUXILIO JUDICIAL.	LORCA.	MURCIA.	1		N
4432	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	AUXILIO JUDICIAL.	LORCA.	MURCIA.	1		N
4435	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	LORCA.	MURCIA.	1		N
4441	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	LORCA.	MURCIA.	1		N
11343	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	LORCA.	MURCIA.	1		N
11934	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	AUXILIO JUDICIAL.	LORCA.	MURCIA.	3	X	N
4453	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	AUXILIO JUDICIAL.	MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	1	X	N
9876	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	1	X	N
11669	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	1	X	N
13170	SECRETARÍA DE GOBIERNO.	AUXILIO JUDICIAL.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13214	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL.	MURCIA.	MURCIA.	22	X	N
13215	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL).	AUXILIO JUDICIAL (GU).	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
4462	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	AUXILIO JUDICIAL.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
4465	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
4471	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
12441	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	AUXILIO JUDICIAL.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
13477	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.	AUXILIO JUDICIAL.	SAN JAVIER.	MURCIA.	2		N
8068	JDO. DE PAZ DE TORRE-PACHECO.	AUXILIO JUDICIAL.	TORRE-PACHECO.	MURCIA.	1		N
4478	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.	AUXILIO JUDICIAL.	TOTANA.	MURCIA.	1	X	N
4481	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	TOTANA.	MURCIA.	1	X	N
10800	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	AUXILIO JUDICIAL.	TOTANA.	MURCIA.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
4487	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	AUXILIO JUDICIAL.	YECLA.	MURCIA.	1	X	N
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL							
11085	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL.	AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	2	X	N

**Cuerpo: Gestión PA***Comunidades no transferidas*

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
CASTILLA-LA MANCHA							
3155	OFICINA DECANATO.	GESTIÓN P.A. A.V.	ALBACETE.	ALBACETE.	1		N
94	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL.	GESTIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1		N
891	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. DIRECCIÓN.	GESTIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1		N
3164	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	ALMANSÁ.	ALBACETE.	1	X	N
3167	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTIÓN P.A.	HELLÍN.	ALBACETE.	1	X	N
12744	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3.	GESTIÓN P.A.	HELLÍN.	ALBACETE.	1	X	N
10867	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTIÓN P.A.	VILLARROBLEDO.	ALBACETE.	1	X	N
8307	JDO. DE PAZ DE YESTE (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	YESTE.	ALBACETE.	1		N
3699	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	ALCÁZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	1	X	N
14536	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	ALMADÉN.	CIUDAD REAL.	1	X	N
14539	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	ALMAGRO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
8515	JDO. DE PAZ DE CALZADA DE CALATRAVA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	CALZADA DE CALATRAVA.	CIUDAD REAL.	1		N
13129	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	3	X	N
13132	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. MERCANTIL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1		N
13216	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	GESTIÓN P.A.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	3	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13223	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTIÓN P.A.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	2	X	N
3717	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
8536	JDO. DE PAZ DE SANTA CRUZ DE MUDELA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	SANTA CRUZ DE MUDELA.	CIUDAD REAL.	1		N
10870	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	GESTIÓN P.A.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
8540	JDO. DE PAZ DE TORRENUEVA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	TORRENUEVA.	CIUDAD REAL.	1		N
13655	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. ORG.COLEGIADO AP.	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
13656	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
8559	JDO. DE PAZ DE INIESTA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	INIESTA.	CUENCA.	1		N
14458	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	MOTILLA DEL PALANCAR.	CUENCA.	1	X	N
8579	JDO. DE PAZ DE VILLAMAYOR DE SANTIAGO (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	VILLAMAYOR DE SANTIAGO.	CUENCA.	1		N
8623	JDO. DE PAZ DE ATIENZA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	ATIENZA.	GUADALAJARA.	1		N
8629	JDO. DE PAZ DE CIFUENTES (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	CIFUENTES.	GUADALAJARA.	1		N
11251	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL).	GESTIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
12747	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6.	GESTIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
13327	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 (FAMILIA/CAPACIDAD).	GESTIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
15299	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8.	GESTIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	2	X	N
5993	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	GESTIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
14545	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	MOLINA DE ARAGÓN.	GUADALAJARA.	1		N
10105	JDO. DE PAZ DE UCEDA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	UCEDA.	GUADALAJARA.	1		N
8976	JDO. DE PAZ DE CONSUEGRA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	CONSUEGRA.	TOLEDO.	1		N
5005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
10873	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4.	GESTIÓN P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
12750	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6.	GESTIÓN P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
8990	JDO. DE PAZ DE MIGUEL ESTEBAN (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	MIGUEL ESTEBAN.	TOLEDO.	1		N
5016	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTIÓN P.A.	OCAÑA.	TOLEDO.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
5037	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTIÓN P.A.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	1	X	N
5040	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	1	X	N
4995	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1.	GESTIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
CASTILLA Y LEÓN							
3502	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	ARANDA DE DUERO.	BURGOS.	1	X	N
441	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL (VSM).	GESTIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13235	SECRETARÍA DE GOBIERNO.	GESTIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13240	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. SOCIAL.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13273	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	GESTIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
3508	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	1	X	N
8439	JDO. DE PAZ DE QUINTANAR DE LA SIERRA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	QUINTANAR DE LA SIERRA.	BURGOS.	1		N
3511	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	1	X	N
7888	JDO. DE PAZ DE BEMBIBRE.	GESTIÓN P.A.	BEMBIBRE.	LEÓN.	1		N
12048	FISCALÍA PROVINCIAL.	GESTIÓN P.A. (GU).	LEÓN.	LEÓN.	1		N
13711	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INSTANCIA.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13749	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCI (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTIÓN P.A.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
8674	JDO. DE PAZ DE LUYEGO (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	LUYEGO.	LEÓN.	1		N
14020	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INSTANCIA.	PONFERRADA.	LEÓN.	2	X	N
14021	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. INSTRUCCIÓN (GU).	PONFERRADA.	LEÓN.	4	X	N
14488	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	VILLABLINO.	LEÓN.	1	X	N
8715	JDO. DE PAZ DE VILLAMONTAN DE LA VALDUERNA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA.	LEÓN.	1		N
8719	JDO. DE PAZ DE VILLAREJO DE ORBIGO (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	VILLAREJO DE ÓRBIGO.	LEÓN.	1		N
8802	JDO. DE PAZ DE BARRUELO DE SANTULLAN (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	BARRUELO DE SANTULLÁN.	PALENCIA.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
14440	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CERVERA DE PISUERGA.	PALENCIA.	1	X	N
14444	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	3	X	N
14418	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	GESTIÓN P.A.	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
8842	JDO. DE PAZ DE LEDESMA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	LEDESMA.	SALAMANCA.	1		N
1083	OFICINA DECANATO.	GESTIÓN P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
15429	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10.	GESTIÓN P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	3		N
2911	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTIÓN P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
6965	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	GESTIÓN P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
10346	JDO. DE PAZ DE PRADENA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	PRÁDENA.	SEGOVIA.	1		N
7031	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	GESTIÓN P.A.	SORIA.	SORIA.	1	X	N
5200	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	1	X	N
9056	JDO. DE PAZ DE TORDESILLAS (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	TORDESILLAS.	VALLADOLID.	1		N
1108	OFICINA DECANATO.	GESTIÓN P.A. A.V.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1		N
2195	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	GESTIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
12244	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4.	GESTIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
289	TRIB. SUP. JUSTICIA.OFICINA REPRESENTACIÓN CONSEJO GRAL. PODER JUDICIA.	GESTIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1		N
9062	JDO. DE PAZ DE VILLALON DE CAMPOS (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	VILLALÓN DE CAMPOS.	VALLADOLID.	1		N
5225	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTIÓN P.A.	BENAVENTE.	ZAMORA.	1	X	N
9070	JDO. DE PAZ DE CORESES (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	CORESES.	ZAMORA.	1		N
9084	JDO. DE PAZ DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	ROSINOS DE LA REQUEJADA.	ZAMORA.	1		N
872	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	GESTIÓN P.A.	ZAMORA.	ZAMORA.	1		N
8317	JDO. DE PAZ DE FONTIVEROS (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	FONTIVEROS.	ÁVILA.	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
8321	JDO. DE PAZ DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES.	ÁVILA.	1		N
3277	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTIÓN P.A.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
3280	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
CEUTA							
13081	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMÚN GENERAL).	GESTIÓN P.A. ACTOS COMUNICACIÓN C.P.	CEUTA.	CEUTA.	1		N
13124	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTIÓN P.A.	CEUTA.	CEUTA.	1		N
EXTREMADURA							
11598	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	GESTIÓN P.A.	ALMENDRALEJO.	BADAJOS.	1	X	N
3299	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTIÓN P.A.	CASTUERA.	BADAJOS.	1		N
12370	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	GESTIÓN P.A.	DON BENITO.	BADAJOS.	1	X	N
14560	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	LLERENA.	BADAJOS.	1	X	N
3311	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	MONTIJO.	BADAJOS.	1	X	N
13692	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	MÉRIDA.	BADAJOS.	1	X	N
8372	JDO. DE PAZ DE PUEBLA DE ALCOCER (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	PUEBLA DE ALCOCER.	BADAJOS.	1		N
3314	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTIÓN P.A.	VILLANUEVA DE LA SERENA.	BADAJOS.	1	X	N
3323	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	ZAFRA.	BADAJOS.	1	X	N
8453	JDO. DE PAZ DE ARROYO DE LA LUZ (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	ARROYO DE LA LUZ.	CÁCERES.	1		N
11974	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA.	GESTIÓN P.A. (GU).	CÁCERES.	CÁCERES.	1		N
13059	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1ª INSTANCIA.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
13061	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. SOCIAL.	CÁCERES.	CÁCERES.	1		N
13063	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. VSM.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
13032	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	GESTIÓN P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
13034	SECCIÓN PENAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	GESTIÓN P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	2		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13036	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTIÓN P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
13038	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTIÓN P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	2	X	N
8465	JDO. DE PAZ DE GATA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	GATA.	CÁCERES.	1		N
8467	JDO. DE PAZ DE GUADALUPE (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	GUADALUPE.	CÁCERES.	1		N
8479	JDO. DE PAZ DE LOSAR DE LA VERA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	LOSAR DE LA VERA.	CÁCERES.	1		N
8489	JDO. DE PAZ DE MIAJADAS (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	MIAJADAS.	CÁCERES.	1		N
3541	OFICINA DECANATO.	GESTIÓN P.A. A.V.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1		N
5877	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	GESTIÓN P.A.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
15462	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2.	GESTIÓN P.A.	PLASENCIA.	CÁCERES.	2		N
ISLAS BALEARES							
7427	JDO. DE PAZ DE ALCUDIA.	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	ALCÚDIA.	ILLES BALEARS.	1		S
3326	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
10635	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
9225	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
14598	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
10644	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
10638	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
9228	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
11935	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13552	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13579	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13558	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13561	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
14040	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	GESTIÓN P.A. (GU).	INCA.	ILLES BALEARS.	1		S
7445	JDO. DE PAZ DE LLUCMAJOR.	GESTIÓN P.A.	LLUCMAJOR.	ILLES BALEARS.	1		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13573	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13585	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13594	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5755	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	GESTIÓN P.A.	MAÓ.	ILLES BALEARS.	1	X	S
111	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
360	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1194	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA).	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
1206	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1212	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1215	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1224	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
10750	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
12307	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 22.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
12310	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 23.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
2363	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
2372	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
9862	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
14008	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
15435	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2		S
11278	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
11616	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
14309	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
15432	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 4.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3		S
11404	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 2.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
15553	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3		S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
5725	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1		S
5746	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8 (EJECUTORIAS).	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
7155	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 1.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
945	REGISTRO CIVIL Nº 1.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
984	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	GESTIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
7455	JDO. DE PAZ DE SA POBLA.	GESTIÓN P.A.	POBLA, SA.	ILLES BALEARS.	1		S
7452	JDO. DE PAZ DE POLLENÇA.	GESTIÓN P.A.	POLLENÇA.	ILLES BALEARS.	1		S
9752	JDO. DE PAZ DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR.	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR.	ILLES BALEARS.	1		S
MELILLA							
13112	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	MELILLA.	MELILLA.	1	X	N
ÓRGANOS CENTRALES							
9138	SECRETARÍA DE GOBIERNO. TRIBUNAL SUPREMO.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
9144	TRIBUNAL SUPREMO SALA PRIMERA DE LO CIVIL.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9147	TRIBUNAL SUPREMO SALA SEGUNDA DE LO PENAL.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
9150	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	7	X	N
9153	TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA DE LO SOCIAL.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9177	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 3ª.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9186	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 2ª.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9189	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 3ª.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9192	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 4ª.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
26	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 6ª.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
29	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 7ª.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
38	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
44	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 4.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
55	JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
58	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
70	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 5.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
85	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 10.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
1	REGISTRO CIVIL CENTRAL.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9159	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
12002	FISCALÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
12005	FISCALÍA ANTIDROGA.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
13892	AUDIENCIA NACIONAL. SALA DE LO PENAL. SERVICIO COMÚN EJECUTORIAS.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
REGIÓN DE MURCIA							
8021	JDO. DE PAZ DE ALCANTARILLA.	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA.	ALCANTARILLA.	MURCIA.	1		N
8029	JDO. DE PAZ DE ARCHENA.	GESTIÓN P.A.	ARCHENA.	MURCIA.	1		N
9880	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
14586	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 (FAMILIA/CAPACIDAD).	GESTIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
15423	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 4 (DESPL. DE MURCIA).	GESTIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	3		N
12904	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3.	GESTIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
4421	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	GESTIÓN P.A.	CIEZA.	MURCIA.	1	X	N
4433	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTIÓN P.A.	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
11341	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6.	GESTIÓN P.A.	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
13472	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7.	GESTIÓN P.A.	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
4445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	GESTIÓN P.A.	MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	1	X	N
4448	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	GESTIÓN P.A.	MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	1	X	N
960	REGISTRO CIVIL Nº 1.	GESTIÓN P.A.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13173	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. 1.ª INSTANCIA.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13175	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. SOCIAL.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13177	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. MERCANTIL.	MURCIA.	MURCIA.	2	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13180	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	GESTIÓN P.A. MENORES.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
14000	SECCIÓN EJECUCIÓN CIVIL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	GESTIÓN P.A.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL							
11099	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL A CORUÑA.	GESTIÓN P.A. (DELEGACIÓN).	CORUÑA, A.	A CORUÑA.	1		N
11082	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL.	GESTIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N

**Cuerpo: Tramitación PA***Comunidades no transferidas*

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
CASTILLA-LA MANCHA							
92	SECRETARÍA DE GOBIERNO.	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
98	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	2	X	N
14069	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL.	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
10484	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
10502	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
5256	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
10487	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
11414	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
5669	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
5672	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
11816	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
3159	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	TRAMITACIÓN P.A.	ALBACETE.	ALBACETE.	1	X	N
3162	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	ALMANSA.	ALBACETE.	1	X	N
3165	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	ALMANSA.	ALBACETE.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3168	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	HELLÍN.	ALBACETE.	1	X	N
3171	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	HELLÍN.	ALBACETE.	1	X	N
12745	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	HELLÍN.	ALBACETE.	1	X	N
14534	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	RODA, LA.	ALBACETE.	1	X	N
10868	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	VILLARROBLEDO.	ALBACETE.	1	X	N
3697	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	ALCÁZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3700	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	ALCÁZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	2	X	N
12254	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	ALCÁZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	2	X	N
14537	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	ALMADÉN.	CIUDAD REAL.	1	X	N
14540	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	ALMAGRO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
483	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	TRAMITACIÓN P.A.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1		N
478	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL.	TRAMITACIÓN P.A.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
481	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL Y PENAL (VSM/MERCANTIL).	TRAMITACIÓN P.A.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
12027	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13135	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	2	X	N
13136	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. SOCIAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13138	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. MERCANTIL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1		N
13140	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. MENORES.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1		N
13142	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13153	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A. EQUIPO DE APOYO.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	4	X	N
13217	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACIÓN P.A.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	4	X	N
13219	SECCION PENAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACIÓN P.A.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	5	X	N
13224	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	8	X	N
3706	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3721	OFICINA DECANATO.	TRAMITACIÓN P.A.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3712	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3715	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	2	X	N
3724	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3727	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3730	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	VALDEPEÑAS.	CIUDAD REAL.	1	X	N
3733	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	VALDEPEÑAS.	CIUDAD REAL.	1	X	N
14543	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	VILLANUEVA DE LOS INFANTES.	CIUDAD REAL.	1	X	N
13663	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CUENCA.	CUENCA.	2	X	N
13667	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. MENORES.	CUENCA.	CUENCA.	1		N
13686	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A. EQUIPO DE APOYO.	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
13705	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCI (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	CUENCA.	CUENCA.	1	X	N
14459	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	MOTILLA DEL PALANCAR.	CUENCA.	2	X	N
14462	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	SAN CLEMENTE.	CUENCA.	1	X	N
14465	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	TARANCÓN.	CUENCA.	2	X	N
11252	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL).	TRAMITACIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	2	X	N
11255	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
12748	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6.	TRAMITACIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
13328	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 (FAMILIA/CAPACIDAD).	TRAMITACIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
15300	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8.	TRAMITACIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	2	X	N
11258	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
11261	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
12329	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
9789	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
5994	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	3	X	N
14340	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
12033	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	1	X	N
14549	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	SIGÜENZA.	GUADALAJARA.	1	X	N
5006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
5009	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
5012	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	3	X	N
10874	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
11819	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
12751	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6.	TRAMITACIÓN P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	1	X	N
5017	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	OCAÑA.	TOLEDO.	1	X	N
5020	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	OCAÑA.	TOLEDO.	1	X	N
7219	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	OCAÑA.	TOLEDO.	1	X	N
5023	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	ORGAZ.	TOLEDO.	1	X	N
5026	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	ORGAZ.	TOLEDO.	1	X	N
5029	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	QUINTANAR DE LA ORDEN.	TOLEDO.	1	X	N
9016	JDO. DE PAZ DE SESEÑA (AGRUP. SECRET.).	TRAMITACIÓN P.A.	SESEÑA.	TOLEDO.	1		N
5041	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	1	X	N
5047	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	1	X	N
14641	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6.	TRAMITACIÓN P.A.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.	1	X	N
11229	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL.	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1		N
793	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL (MERCANTIL).	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
796	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL Y PENAL (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15330	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	2	X	N
15333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15336	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15339	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
15342	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15318	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
15224	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
4996	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
6312	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
6315	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
14656	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	1	X	N
7373	JUZGADO DE MENORES Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	2		N
5056	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	TORRIJOS.	TOLEDO.	2	X	N
5059	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	TORRIJOS.	TOLEDO.	2	X	N
10817	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	TORRIJOS.	TOLEDO.	1	X	N
CASTILLA Y LEÓN							
3500	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	ARANDA DE DUERO.	BURGOS.	1	X	N
3503	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	ARANDA DE DUERO.	BURGOS.	1	X	N
14474	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	BRIVIESCA.	BURGOS.	1	X	N
142	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	TRAMITACIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
442	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
12039	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13236	SECRETARÍA DE GOBIERNO.	TRAMITACIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	2	X	N
13247	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INSTANCIA.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13248	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. INSTRUCCIÓN (GU).	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13249	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. SOCIAL.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13252	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. VSM.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13256	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13261	SECCIÓN REGISTRO, REPARTO Y ESTADÍSTICA (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13264	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A. DILIGENCIAS.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
13274	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	3	X	N
13277	SECCIÓN PENAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	2	X	N
13230	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	2	X	N
13233	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	BURGOS.	BURGOS.	1	X	N
14477	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	LERMA.	BURGOS.	1	X	N
3509	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	2	X	N
3512	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	2	X	N
4087	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	ASTORGA.	LEÓN.	1	X	N
4090	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	ASTORGA.	LEÓN.	1	X	N
4093	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	BAÑEZA, LA.	LEÓN.	1	X	N
12049	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13720	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INSTANCIA.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13721	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. INSTRUCCIÓN (GU).	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13722	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. SOCIAL.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13731	SECCIÓN REGISTRO, REPARTO Y ESTADÍSTICA (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A.	LEÓN.	LEÓN.	1	X	N
13744	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACIÓN P.A.	LEÓN.	LEÓN.	3	X	N
12537	FISCALÍA DE ÁREA.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
14025	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INSTANCIA.	PONFERRADA.	LEÓN.	2	X	N
14026	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. INSTRUCCIÓN (GU).	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
14031	SECCIÓN REGISTRO, REPARTO Y ESTADÍSTICA (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A.	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
14035	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A. EQUIPO DE APOYO.	PONFERRADA.	LEÓN.	1	X	N
14003	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	PONFERRADA.	LEÓN.	2	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
14004	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	PONFERRADA.	LEÓN.	2	X	N
14489	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	VILLABLINO.	LEÓN.	1	X	N
14492	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CARRIÓN DE LOS CONDES.	PALENCIA.	1	X	N
14441	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CERVERA DE PISUERGA.	PALENCIA.	1	X	N
14450	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
14453	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. PENAL.	PALENCIA.	PALENCIA.	2	X	N
14455	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. V.P.	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
14432	SECCIÓN REGISTRO, REPARTO Y ESTADÍSTICA (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A.	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
14419	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACIÓN P.A.	PALENCIA.	PALENCIA.	3	X	N
14420	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	2	X	N
14428	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
14429	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
14431	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	PALENCIA.	PALENCIA.	1	X	N
4735	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	BÉJAR.	SALAMANCA.	1	X	N
4741	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	CIUDAD RODRIGO.	SALAMANCA.	1	X	N
712	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
1966	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL).	TRAMITACIÓN P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1	X	N
15430	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10.	TRAMITACIÓN P.A.	SALAMANCA.	SALAMANCA.	4		N
12053	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	SALAMANCA.	SALAMANCA.	2	X	N
14501	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CUÉLLAR.	SEGOVIA.	1	X	N
14504	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA.	SEGOVIA.	1	X	N
14507	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	SEPÚLVEDA.	SEGOVIA.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
4958	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	SORIA.	SORIA.	2	X	N
7032	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	SORIA.	SORIA.	1	X	N
5198	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	1	X	N
5201	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	1	X	N
14629	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	1	X	N
849	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL.	TRAMITACIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
11238	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL.	TRAMITACIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1		N
837	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
846	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
2193	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA).	TRAMITACIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
2196	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	2	X	N
9681	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12.	TRAMITACIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
13322	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15.	TRAMITACIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
7099	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
12044	FISCALÍA PROVINCIAL.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	VALLADOLID.	VALLADOLID.	1	X	N
5226	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	BENAVENTE.	ZAMORA.	1	X	N
5229	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	BENAVENTE.	ZAMORA.	1	X	N
870	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	ZAMORA.	ZAMORA.	1	X	N
5213	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	ZAMORA.	ZAMORA.	1	X	N
3291	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	ARENAS DE SAN PEDRO.	ÁVILA.	1	X	N
10820	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	ARENAS DE SAN PEDRO.	ÁVILA.	1	X	N
14468	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	ARÉVALO.	ÁVILA.	2	X	N
3281	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N
5720	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	ÁVILA.	ÁVILA.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
CEUTA							
11913	FISCALÍA DE ÁREA.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	CEUTA.	CEUTA.	1	X	N
13050	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	CEUTA.	CEUTA.	3	X	N
EXTREMADURA							
3294	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	ALMENDRALEJO.	BADAJOZ.	2	X	N
3297	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	ALMENDRALEJO.	BADAJOZ.	2	X	N
11599	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	ALMENDRALEJO.	BADAJOZ.	1	X	N
3306	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	DON BENITO.	BADAJOZ.	1	X	N
14555	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	HERRERA DEL DUQUE.	BADAJOZ.	1	X	N
14558	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	JEREZ DE LOS CABALLEROS.	BADAJOZ.	1	X	N
14561	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	LLERENA.	BADAJOZ.	2	X	N
3312	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	MONTIJO.	BADAJOZ.	1	X	N
10896	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	MONTIJO.	BADAJOZ.	1	X	N
11978	FISCALÍA DE ÁREA.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	MÉRIDA.	BADAJOZ.	1	X	N
13698	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	MÉRIDA.	BADAJOZ.	2	X	N
13701	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. PENAL.	MÉRIDA.	BADAJOZ.	1	X	N
13672	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A. EQUIPO DE APOYO.	MÉRIDA.	BADAJOZ.	1	X	N
13679	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	MÉRIDA.	BADAJOZ.	3	X	N
13680	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	MÉRIDA.	BADAJOZ.	1	X	N
13756	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	MÉRIDA.	BADAJOZ.	1	X	N
13757	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	MÉRIDA.	BADAJOZ.	1	X	N
14564	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	OLIVENZA.	BADAJOZ.	2	X	N
14379	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	VILLAFRANCA DE LOS BARROS.	BADAJOZ.	1	X	N
3318	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	VILLANUEVA DE LA SERENA.	BADAJOZ.	2	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3324	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	ZAFRA.	BADAJOS.	1	X	N
3521	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	CORIA.	CÁCERES.	1	X	N
13069	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. INSTRUCCIÓN (GU).	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
13072	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. VSM.	CÁCERES.	CÁCERES.	2	X	N
13028	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A. ATENCIÓN AL PÚBLICO (DE).	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
13033	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACIÓN P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	4	X	N
13035	SECCIÓN PENAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACIÓN P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	2	X	N
13037	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	4	X	N
13039	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	CÁCERES.	CÁCERES.	1	X	N
14382	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	LOGROSÁN.	CÁCERES.	2	X	N
15507	OFICINA DECANATO.	TRAMITACIÓN P.A.	NAVALMORAL DE LA MATA.	CÁCERES.	1		N
3524	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	NAVALMORAL DE LA MATA.	CÁCERES.	1	X	N
3527	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	NAVALMORAL DE LA MATA.	CÁCERES.	1	X	N
3542	OFICINA DECANATO.	TRAMITACIÓN P.A.	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
15463	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	PLASENCIA.	CÁCERES.	3	X	N
12582	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	PLASENCIA.	CÁCERES.	1	X	N
3544	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	TRUJILLO.	CÁCERES.	1	X	N
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA							
9	INST. NAC. TOXICOLOGÍA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA.	TRAMITACIÓN P.A.	BARCELONA.	BARCELONA.	2	X	N
ISLAS BALEARES							
7434	JDO. DE PAZ DE CALVIÀ.	TRAMITACIÓN P.A.	CALVIÀ.	ILLES BALEARS.	1		S
3327	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
3330	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3335	OFICINA DECANATO.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
10636	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
9223	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
9226	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10754	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
14599	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10645	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10639	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
9229	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
10642	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
12703	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
5750	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5753	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
3338	OFICINA DECANATO.	TRAMITACIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1		S
13553	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13580	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13583	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
13556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
13559	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13562	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
13565	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
7447	JDO. DE PAZ DE LLUCMAJOR.	TRAMITACIÓN P.A.	LLUCMAJOR.	ILLES BALEARS.	1		S
13571	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13574	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13577	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
13586	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13589	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13595	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2	X	S
13598	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	2	X	S
3340	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	MAÓ.	ILLES BALEARS.	1	X	S
3343	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	MAÓ.	ILLES BALEARS.	1	X	S
10859	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	MAÓ.	ILLES BALEARS.	1	X	S
12513	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	MAÓ.	ILLES BALEARS.	2		S
982	JUZGADO DECANO.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
104	SECRETARÍA DE GOBIERNO.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
112	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
370	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
361	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
364	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
1189	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1192	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
1195	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA).	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1198	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1201	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1204	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1207	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1210	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1213	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1219	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1225	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
1228	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1231	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
1234	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16 (FAMILIA).	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
1237	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
9860	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 18.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
10751	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
11276	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20 (FAMILIA).	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
11614	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
12308	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 22.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
13345	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
2364	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
2367	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
2382	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	3	X	S
2385	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
2388	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 10.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6453	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
6456	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6459	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
6462	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
14009	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
15436	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	5		S
5282	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5285	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
9622	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
11617	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
14310	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
15433	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	4		S
10548	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
15554	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	5		S
5726	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5732	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5735	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5738	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
5747	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8 (EJECUTORIAS).	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	4	X	S
7251	JUZGADO DE MENORES Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
12314	REGISTRO CIVIL Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	2	X	S
11927	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ILLES BALEARS.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	PALMA.	ILLES BALEARS.	1	X	S
7460	JDO. DE PAZ DE SANT ANTONI DE PORTMANY.	TRAMITACIÓN P.A.	SANT ANTONI DE PORTMANY.	ILLES BALEARS.	1		S
MELILLA							
13114	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INST. E INSTR. (GU).	MELILLA.	MELILLA.	1	X	N
13115	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. SOCIAL.	MELILLA.	MELILLA.	1	X	N
13118	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. MENORES.	MELILLA.	MELILLA.	1		N
13164	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A. EQUIPO DE APOYO.	MELILLA.	MELILLA.	1	X	N
13226	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	MELILLA.	MELILLA.	2	X	N
13228	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	MELILLA.	MELILLA.	1	X	N
ÓRGANOS CENTRALES							
9139	SECRETARÍA DE GOBIERNO. TRIBUNAL SUPREMO.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
9166	SECRETARÍA DE GOBIERNO. AUDIENCIA NACIONAL.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9142	GABINETE TECNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	5	X	N
9145	TRIBUNAL SUPREMO SALA PRIMERA DE LO CIVIL.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9148	TRIBUNAL SUPREMO SALA SEGUNDA DE LO PENAL.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	6	X	N
9151	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	5	X	N
9154	TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA DE LO SOCIAL.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	5	X	N
9157	TRIBUNAL SUPREMO SALA QUINTA DE LO MILITAR.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9175	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 2ª.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9178	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 3ª.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
9181	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 4ª.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
9184	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 1ª.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
9187	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 2ª.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
9190	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 3ª.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
9193	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 4ª.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
24	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 5ª.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
27	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 6ª.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
30	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 7ª.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
33	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCCIÓN 8ª.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
9169	AUDIENCIA NACIONAL SALA SOCIAL.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3		N
89	JUZGADO CENTRAL DE MENORES (VIGILANCIA PENITENCIARIA).	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
36	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
39	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
42	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
45	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
48	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
51	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
56	JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
59	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
62	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
65	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
68	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 4.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
71	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
77	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 7.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
80	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 8.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
12141	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 11.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
12144	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 12.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
2	REGISTRO CIVIL CENTRAL.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	5	X	N
9160	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
11999	FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	1	X	N
12009	FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCION Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
15	TRIBUNAL SUPREMO. OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
13809	AUD. NACIONAL SERVICIO COMÚN DE REGISTRO, REPARTO DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	2	X	N
13893	AUDIENCIA NACIONAL. SALA DE LO PENAL. SERVICIO COMÚN EJECUTORIAS.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
21	AUD. NACIONAL. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. OFICINA COMÚN.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	3	X	N
18	AUDIENCIA NACIONAL. SERVICIO DE APOYO.	TRAMITACIÓN P.A.	MADRID.	MADRID.	13	X	N
REGIÓN DE MURCIA							
12661	OFICINA DECANATO.	TRAMITACIÓN P.A.	CARAVACA DE LA CRUZ.	MURCIA.	1		N
642	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL Y PENAL (DESPL.).	TRAMITACIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	2	X	N
9881	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	2	X	N
9884	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3.	TRAMITACIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
9890	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5.	TRAMITACIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
6861	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
5501	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
15424	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 4 (DESPL. DE MURCIA).	TRAMITACIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	4		N
11671	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
6132	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
12066	FISCALÍA DE ÁREA.	TRAMITACIÓN P.A. (GU).	CARTAGENA.	MURCIA.	1	X	N
4437	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
4440	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	LORCA.	MURCIA.	1	X	N
961	REGISTRO CIVIL Nº 1.	TRAMITACIÓN P.A.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13169	SECRETARÍA DE GOBIERNO.	TRAMITACIÓN P.A.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13184	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. 1ª INSTANCIA.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13185	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. INSTRUCCIÓN (GU).	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13187	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. CONT. ADMINIST.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13189	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.	TRAMITACIÓN P.A. VSM.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13202	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A. DILIGENCIAS.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13210	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL).	TRAMITACIÓN P.A. EQUIPO DE APOYO.	MURCIA.	MURCIA.	2	X	N
13998	SECCIÓN CIVIL Y ÓRGANOS COLEGIADOS AUDIENCIA PROVINCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).	TRAMITACIÓN P.A.	MURCIA.	MURCIA.	1	X	N
13105	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES).	TRAMITACIÓN P.A.	MURCIA.	MURCIA.	2	X	N
4470	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	SAN JAVIER.	MURCIA.	1	X	N
4474	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	TOTANA.	MURCIA.	1	X	N
4480	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	TOTANA.	MURCIA.	1	X	N
4483	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL).	TRAMITACIÓN P.A.	YECLA.	MURCIA.	1	X	N
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL							
11095	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL CACERES.	TRAMITACIÓN P.A. (PERS. ADTVO. D. PROV.).	CÁCERES.	CÁCERES.	1		N
11104	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL LEON.	TRAMITACIÓN P.A. (PERS. ADTVO. D. PROV.).	LEÓN.	LEÓN.	1		N
11084	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL.	TRAMITACIÓN P.A. (APOYO AL ÁREA).	MADRID.	MADRID.	1		N
11111	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SALAMANCA.	TRAMITACIÓN P.A. (PERS. ADTVO. D. PROV.).	SALAMANCA.	SALAMANCA.	1		N

## ANEXO II

## Concurso convocado con fecha 27 de septiembre de 2023

Marque X donde proceda:

V-1	<input type="checkbox"/>	V-2	<input type="checkbox"/>	V-3	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------

## (A RELLENAR POR EL INTERESADO)

NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
ÓRGANO JUDICIAL DE DESTINO ACTUAL (En propiedad o provisional):			CUERPO ACTUAL:
LOCALIDAD Y PROVINCIA:			
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPA:		DIRECCIÓN PUESTO DE TRABAJO O DOMICILIO:	
		MÓVIL/FIJO:	
Preferencias por Idioma: Especificar únicamente el Curso de nivel, perfil o grado superior de los que se posean, señalando 1, 2 ó 3 en la casilla del ámbito de la C. A. para la que participa, según lo establecido en la Base Tercera.2.		<b>C: Sólo peticiones condicionadas.</b> Si se acoge a la Base 5ª de la convocatoria debe especificar a continuación los apellidos, nombre y el NIF del otro funcionario : Apellidos y nombre:  NIF:	
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. del País Vasco	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Valenciana
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Cataluña	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Foral de Navarra
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Galicia	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de las I. Baleares
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: Señale X en el recuadro sombreado que proceda y rellene los datos que se piden, en su caso:			
<b>V1</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Servicio activo.</b> Si el destino actual ha sido obtenido por: 1) Concurso específico, indique posesión Día /Mes /Año 2) Libre designación, indique posesión Día Mes /Año	
	<input type="checkbox"/>	<b>Comisión de servicios.</b> Indique órgano judicial donde se desempeña:	
	<input type="checkbox"/>	<b>Excedencia por cuidado de familiares.</b> Indique la fecha de pase a esta situación: Día ___/ Mes ___/ Año ___/	
	<input type="checkbox"/>	<b>Servicios especiales.</b>	
<b>V2</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público</b> Art. 506 d) LOPJ 19/2003.	
<b>V3</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Exc. Vol. por interés particular</b> art. 506.e) LOPJ 19/2003. Indique la fecha de pase a esta situación: Día ___/ Mes ___/ Año ___/	
	<input type="checkbox"/>	<b>Exc. Vol. por agrupación familiar</b> art. 506.f) LOPJ 19/2003. Indique la fecha de pase a esta situación: Día ___/ Mes ___/ Año ___/	
	<input type="checkbox"/>	<b>Reingreso por adscripción provisional desde la situación de suspensión definitiva</b> art. 68.e) RD 1451/2005.	
	<input type="checkbox"/>	<b>Reingreso por adscripción provisional de los rehabilitados</b> Art. 72 RD 1451/2005.	
	<input type="checkbox"/>	<b>Reingreso por adscripción provisional que no tengan reserva de puesto de trabajo.</b> art. 69 RD 1451/2005 (Deberá aportar el documento FIR por el que se le adscribió provisionalmente).	
	<input type="checkbox"/>	<b>Adscripción provisional por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico.</b> art. 54 RD 1451/2005.	
	<input type="checkbox"/>	<b>Adscripción provisional por cese o renuncia en un puesto obtenido por libre designación</b> art. 62 RD 1451/2005.	
	<input type="checkbox"/>	<b>Reingreso por adscripción provisional por cese como Letrado sustituto.</b> art. 70 RD 1451/2005.	
	<input type="checkbox"/>	<b>Reordenación de efectivos</b> art. 52.c) RD 249/96.	
<input type="checkbox"/>	<b>Reasignación forzosa</b> art. 67 RD 1451/2005.		
<b>P-1:</b> Si se encuentra en adscripción provisional, según los artículos. 54, 62 ó 70 RD 1451/2005, y se acoge a la preferencia de la Base Segunda, puntos 7 u 8, especifique a continuación la localidad de adscripción, acompañando documentación acreditativa en fotocopia compulsada: Localidad : _____			
<b>P-2:</b> En caso de que quiera acogerse a la preferencia establecida en la Base Segunda, punto 11 ó 12 de la convocatoria, por reordenación de efectivos o reasignación forzosa, según los artículos 52.c) del RD 249/96 y 67 del RD 1451/2005, indique a continuación el centro de trabajo y la localidad que desee, acompañando documentación acreditativa en fotocopia compulsada: Centro de trabajo: _____ Localidad: _____			

(USE SÓLO ESTA HOJA SI SOLICITA HASTA 100 NÚMEROS DE ORDEN)

N.º Orden de preferencia	N.º orden de convocatoria	N.º Orden de preferencia	N.º orden de convocatoria	N.º Orden de preferencia	N.º orden de convocatoria	N.º Orden de preferencia	N.º orden de convocatoria	N.º Orden de preferencia	N.º orden de convocatoria
1		21		41		61		81	
2		22		42		62		82	
3		23		43		63		83	
4		24		44		64		84	
5		25		45		65		85	
6		26		46		66		86	
7		27		47		67		87	
8		28		48		68		88	
9		29		49		69		89	
10		30		50		70		90	
11		31		51		71		91	
12		32		52		72		92	
13		33		53		73		93	
14		34		54		74		94	
15		35		55		75		95	
16		36		56		76		96	
17		37		57		77		97	
18		38		58		78		98	
19		39		59		79		99	
20		40		60		80		100	

N.º Orden de preferencia	N.º orden de convocatoria	N.º Orden de preferencia	N.º orden de convocatoria	N.º Orden de preferencia	N.º orden de convocatoria	N.º Orden de preferencia	N.º orden de convocatoria	N.º Orden de preferencia	N.º orden de convocatoria
101		121		141		161		181	
102		122		142		162		182	
103		123		143		163		183	
104		124		144		164		184	
105		125		145		165		185	
106		126		146		166		186	
107		127		147		167		187	
108		128		148		168		188	
109		129		149		169		189	
110		130		150		170		190	
111		131		151		171		191	
112		132		152		172		192	
113		133		153		173		193	
114		134		154		174		194	
115		135		155		175		195	
116		136		156		176		196	
117		137		157		177		197	
118		138		158		178		198	
119		139		159		179		199	
120		140		160		180		200	

## ANEXO IV

## Modelo de alegaciones

Concurso convocado con fecha 27 de septiembre de 2023

NIF:	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE					
MODELO DE INSTANCIA CON EL QUE PARTICIPÓ (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA):			V-1	<input type="checkbox"/>	V-2	<input type="checkbox"/>	V-3	<input type="checkbox"/>
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPÓ (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA):			GE	<input type="checkbox"/>	TR	<input type="checkbox"/>	AU	<input type="checkbox"/>
CAUSA DE LA ALEGACIÓN (SEÑÁLE X EN EL RECUADRO QUE PROCEDA):								
A) EXCLUSIÓN DEL CONCURSO			<input type="checkbox"/>	D) DISCONFORMIDAD CON LA ANTIGÜEDAD			<input type="checkbox"/>	
B) NO OBTENCION DE DESTINO			<input type="checkbox"/>	E) OTROS			<input type="checkbox"/>	
C) DISCONFORMIDAD EN EL DESTINO OBTENIDO			<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	
(LAS ALEGACIONES SE DEBEN EXPONER DE FORMA CLARA Y SUCINTA, EXCLUSIVAMENTE EN EL APARTADO RESERVADO AL EFECTO. EN CASO DE MENCIÓN DE UN FUNCIONARIO AFECTADO INDICAR NIF).								
<b><u>ALEGACIONES</u></b>								

FECHA:

FIRMA

MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Acceso  
y Promoción del Personal de la Administración de Justicia.  
EMAIL: [concursos.admonjusticia@mjusticia.es](mailto:concursos.admonjusticia@mjusticia.es)